**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

**1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2021/000015279L.**

**LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día nueve de diciembre de dos mil veintiuno, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

**2. RECURSOS HUMANOS. NÚMERO: 2021/00014767J.**

**GRATIFICACIONES ECONÓMICAS POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 10 de diciembre de 2021, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON CATORCE (7.743,14€) EUROS, de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.